

UNIÓN PROVINCIAL ASOCIACIÓN MUTUAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 30 de Enero de 2016 a las 10 hs.

En el domicilio de calle Entre Ríos 729 - 4to.piso de Rosario

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2015, e Informe de Junta Fiscalizadora.

3) Ratificación Aumento de Cuota Social.

4) Adecuación del Reglamento de Ayuda Económica con Fondos Propios, según lo prescripto por Resolución General 612/015 y 2316/2015 de I.N.A.E.S..

5) Remuneración compensatoria a Miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Nota: Art. 35 El quórum para cualquier tipo de Asambleas será de mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos, contemplados en el art. 17 o en los que en el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Rosario, 15 de Diciembre de 2015

MARCELO ADRIÁN SUAREZ

Presidente

\$ 48 280731 Dic. 28 Dic. 30

CLUB ATLÉTICO "9 DE JULIO"

MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA

AREQUITO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO, MUTUAL, SOCIAL Y BIBLIOTECA de la localidad de Arequito, Matrícula I.N.A.E.S. S.F. N° 544, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales (art. 19 inc C) y dando cumplimiento de las disposiciones Estatutarias vigentes (art. 30), convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de Enero de 2016, a partir de las 22 Hs., en la Sede Social de la entidad sito en Av. 9 de julio 1143 de la localidad de Arequito, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2. Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva.

3. Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2015.

4. Renovación del Consejo Directivo y Órgano Fiscalizador, por expiración de mandato.

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización de dicho computo quedan excluidos dichos miembros.

OMAR A. PASTORUTTI

Presidente

ALEJANDRO M. CAROTTI

Secretario

\$ 49,50 281324 Dic. 28 Dic. 30

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE PEYRANO

LIMITADA

PEYRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, convócase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Peyrano Limitada a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Local Social, sito en calle Santa Fe 823, de la localidad de Peyrano, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, el día 29 de Diciembre de 2015, a las 19,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Designación de dos asociados para integrar la mesa escrutadora de votos.

3) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informes del Auditor y del Síndico, correspondiente al 69 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Septiembre de 2015.

4) Proyecto de Distribución del Excedente.

5) Elección de:

a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres -años en reemplazo de los señores: Carino Eduardo, Carino Pablo y Castellari Carlos, por terminación de mandato.

b) Cinco Consejeros Suplentes por el término un año en reemplazo de los señores- Bacchini Osvaldo, Santesmases Román, Salvatori Ernesto, Piazza José y Barbosa Guillermo, por terminación de mandato.

c) Un Síndico Titular en reemplazo del señor Carpanelli Marcelo, por terminación de mandato.

d) Un Síndico Suplente en reemplazo del señor Anghileri Adrián, por terminación de mandato.

MILANESI RICARDO

Secretario

NOTA: Artículo 32 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados."

\$ 55 281250 Dic. 28

PALÁN S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

Cítase en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a los señores accionistas de PALÁN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 2016, a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en calle Maipú 778 P. 1 de Rosario, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas que firmarán el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos relacionados, correspondientes al ejercicio económico Nº 24 iniciado el 1º de setiembre de 2014 y finalizado el 31 de agosto de 2015.
- 3) Destino de los resultados no asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015.
- 5) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015.

EL DIRECTORIO

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 165 281340 Dic. 28 En. 5
